

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

30ma Asamblea
Legislativa

Serie 2023-2024
Segunda Sesión Extraordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. # 6

1 DE AGOSTO DE 2023

Presentado por el Departamento de Finanzas

RESOLUCIÓN # 5

Para autorizar el reajuste al Presupuesto Funcional del Año 2023-2024, según aprobado en la Resolución # 144 Serie 2022-2023, conforme a la comunicación del 19 de julio de 2023 de la Agencia para el Financiamiento Municipal (MFA) que establece la existencia de un sobrante en la cuenta Escrow de \$1,013,446.28, la cual podrá ser aplicada a partidas de gastos de eventos y actividades de interés social; y, para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los artículos 1.039 y 2.106 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico", faculta a los municipios a realizar reajustes en el Presupuesto General de Gastos. Los fondos disponibles con el reajuste podrán ser utilizados para proyectos de Mejoras a Capital del Municipio ("Obras y Mejoras") los cuales redundarán en beneficio a las diferentes comunidades del Municipio de Dorado.

En carta fechada el 19 de julio de 2023, la Agencia para el Financiamiento Municipal (en adelante "MFA") reportó un exceso de fondos en la cuenta de Escrow al 30 de junio de 2023 de \$1,013,446.28. La MFA informó que realizó varias transacciones financieras relacionadas con las emisiones de Bonos Serie 2002A, 2005B Y 2005C, que resultaron en la liberación de fondos anteriormente sujetos a ciertas restricciones. La liberación de estos fondos permite remitir a los municipios los fondos sobrantes de préstamos otorgados por el Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico, y adquiridos por MFA, los cuales quedaron depositados en las cuentas plicas restrictas con MFA.

Esta Legislatura Municipal entiende conveniente y necesario el reajuste propuesto, con el propósito de distribuir la suma de \$1,013,446.28 informada por Agencia para el Financiamiento Municipal.

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

SECCIÓN 1.- Se autoriza el reajuste del presente presupuesto 2023-2024 y aplicar la cantidad de \$1,013,446.28 en las partidas de gastos que se detalla a continuación:

REAJUSTAR:

PARTIDA	NOMBRE	CANTIDAD
020-04-04-9462-30	Reparación y Mantenimiento de Estructuras	\$301,889.91
020-03-04-9327-15	Compra de Equipo	\$75,000.00
020-40-04-9432-20	Costos de Construcción "Obras y mejoras"	\$451,556.37
020-03-04-9411-25	Servicio Profesionales	\$185,000.00
TOTAL		\$1,013,446.28

ID: EXCESESCROW2023

SECCIÓN 2.- Se autoriza al alcalde a instruir al director de Finanzas del Municipio de Dorado para que efectúe en los libros de contabilidad a su cargo, los créditos necesarios y crear un fondo especial, cumpliendo con las disposiciones de esta Resolución.

SECCIÓN 3.- Esta Resolución entrará en vigor una vez aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el alcalde.

SECCIÓN 4.- Copia certificada de la misma será enviada a la Oficina de Gerencia y Presupuesto Municipal.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 10 DE AGOSTO DE 2023.


HON. CARLOS A. LOPEZ ROMAN
Presidente
Legislatura Municipal


SR. JOAN MANUEL RODRIGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 10 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2023. PRESENTADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE - 11 - LEGISLADORES PRESENTES, - 3 - EN CONTRA Y - 0 - VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 11 DE AGOSTO DE 2023.


HON. CARLOS A. LOPEZ RIVERA
ALCALDE